



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA,

14 JUN 2011

Expte. N° 17.673/09

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la convocatoria a Concurso Cerrado-General de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo Categoría 4 – Supervisor General, Perteneciente al Agrupamiento Técnico, para la DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES E IMPRESIONES de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA; y

CONSIDERANDO:

QUE se han cumplimentado todos los pasos previstos en la resolución CS N° 230/08 y modificatorias del REGLAMENTO PARA INGRESO Y PROMOCION DEL PERSONAL DE APOYO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

QUE a fs. 112/115 obra el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en el mencionado concurso, el cual aconseja la designación del Sr. Daniel Alberto RIVERO, por haber obtenido el mayor puntaje.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

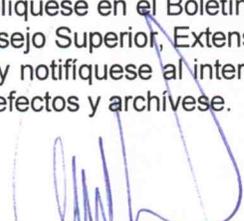
ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen del Jurado que entendió en el presente Concurso y designar al Sr. Daniel Alberto RIVERO, D.N.I. N° 25.085.857, en el cargo de SUPERVISOR GENERAL, Categoría 4 del Agrupamiento Técnico de la DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES E IMPRESIONES de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a las funciones establecidas en la resolución R-N° 0991-10.

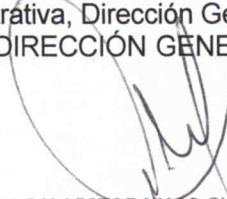
ARTICULO 2°.- Notifíquese al Sr. RIVERO, que dispone de un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para que inicie en la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, los trámites de estilo.

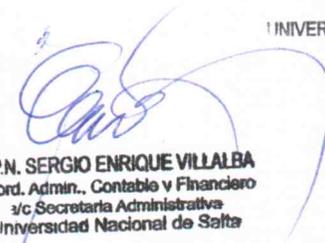
ARTICULO 3°.- Afectar dicha designación en la respectiva partida individual de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Secretaría de Extensión Universitaria.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Extensión Universitaria y Administrativa, Dirección General de Personal, Imprenta y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Adm., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta